

La ética de la responsabilidad ciudadana

escrito por Santiago Silva

Permítanme compartir algo que he estado pensando y que estando solo en proceso, será incompleto y seguramente insuficiente para recoger el argumento central de esta columna. Espero que no sea problema, que estas publicaciones semanales puedan verse como ensayos de ideas para desechar, experimentos en quinientas palabras que luego pueden olvidarse sin muchas consecuencias. Las últimas semanas, inmersos como estamos en ese traqueteo constante de las peleas en redes sociales y rodeados por lo que parecen crisis interminables que hacen que los alcaldes sean diseñadores de memes y las letras griegas no vayan a alcanzar para nombrar todas las variantes, he pensado mucho sobre el papel de los ciudadanos de todos los días.

Si el mundo se revuelve en un caos extraordinario (exagero, pero bueno) ¿qué podemos hacer las personas de manera cotidiana? ¿cómo enfrentar las señales del fin de los tiempos cuando estamos seguros que no lo son realmente? Que al otro lado de estas crisis estarán los problemas de siempre, que la normalidad regresará, así sea terrible, y seguiremos teniendo la responsabilidad de mejorarla. De ahí algunos puntos, que comparto con la ya declarada insuficiencia, sobre la posibilidad de una ética ciudadana basada en la reciprocidad, en una moderada comprensión de nuestro papel en todas estas historias.

Mi preocupación central aquí gira entorno a la necesidad de la confianza y la acción colectiva como mecanismos fundamentales para resolver problemas colectivos. Estamos en medio de una crisis de confianza global, aunque en lugares donde la desconfianza era más común, como Colombia, las cosas son todavía más angustiantes. Sin confianza, actuar juntos es imposible o muy costoso y, por tanto, raro. Nuestra necesidad de superar las crisis actuales, y como dije ahora, luego ocuparnos de las de siempre, pasa inevitablemente por nuestra capacidad de actuar conjuntamente y en ese sentido, de confiar entre nosotros.

La ética de la reciprocidad ciudadana es, ante todo, una ética para confiar y reproducir confianza. Estas son, inicial y parcialmente, algunas ideas, convertidas en principios declarados, de esa disposición de actuación:

Los demás tiene la misma posibilidad de tener la razón que yo; asimismo, yo tengo la misma posibilidad de estar equivocado que los demás.

Las motivaciones de los demás pueden ser tan buenas como las mías; reconozco que yo también puedo actuar en ocasiones por motivaciones poco nobles, egoístas o socialmente inconvenientes, de nuevo, como las demás.

Los argumentos y agendas de los demás son tan dignas de escucha y atención como las mías. E incluso, cuando puedan estar equivocadas y, sobre todo, si yo no estoy de acuerdo con ellas. Esta es la idea de reciprocidad lógica de Estanislao Zuleta.

Las cosas que digo o comparto tienen un efecto potencial sobre la idea que los demás tienen sobre otras personas. Hay una profunda responsabilidad en evitar generalizaciones odiosas o promover prejuicios injustos.

La gente es en general más bondadosa, solidaria, cooperativa y confiable de lo que los prejuicios nos dictan.

Intento preocuparme por el efecto negativo que pueden tener mis sesgos, heurísticas y estados de ánimo sobre la manera cómo veo e interactué con los demás. De mi humildad cognitiva y emocional puede depender buena parte del daño o beneficio que hago a otros.

Y ahí va. Seis ideas iniciales. Para discutir, para ajustar, para quitar o complementar.